

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1818.

TURQUIA.

Pera de Constantinopla 25 de Febrero.

En los dias 12 y 17 del presente mes tuvo sus audiencias públicas del gran visir y del Sultán el embajador extraordinario del Rey de Persia Mahomet Ali Kan, que llevaba entre su comitiva un grande elefante montado por su conductor, con regalos de chales y telas de la India para el Gran Señor. Parece que será corta su residencia en esta capital, y regresará á Persia de aqui á un par de meses, dejando un encargado de Negocios para los asuntos ordinarios; pues que todos los extraordinarios estan ya concertados amigablemente.

El gran visir ha nombrado para gefe de la aduana de Constantinopla y sus dependencias á su capi-kiaya, ó agente de negocios que tenia aqui antes de haber sido promovido á su empleo, y como se arrienda dicho oficio, entrará en egercicio este nuevo empleado desde el 1.º de Mayo próximo en que cumple el arriendo su antecesor; y para cohonestar mas esta mudanza le ha aumentado el arriendo en 500 bolsas anuales, ó 420 pesos fuertes.

Esta variacion dilatará mas la conclusion de la tarifa que está negociando este internuncio de Austria para su comercio.

POLONIA.

Varsovia 2 de Marzo.

Esperamos aqui al Emperador para fines de este, y en el palacio se estan haciendo todos los preparativos para su recibimiento.

Anteayer se publicó aqui un rescripto del Emperador fecho el 17 (5) del mes anterior; y cuyo objeto es convocar la Dieta para el dia 27 (15) del corriente.

Idem 19.

El Emperador acaba de autorizar por un decreto del 13 del corriente al virey, general Zayonzeck, para que continúe en la administracion del pais durante la ausencia de S. M., que solo se ha reservado la direccion de los negocios pertenecientes á la Dieta.

RUSIA.

Petersburgo 13 de Marzo.

Se acaba de recibir la noticia de que el navío imperial el *Kamtschatka*,

mandado por el capitán Golownin, llegó el 18 de Noviembre á Rio-Janeiro; de suerte que rebajando los 15 dias que se detuvo en Inglaterra, ha hecho en 60 dias el viage de Cronstadt á Rio-Janeiro, en donde por la actividad del cónsul general de Rusia, y la condescendencia del Gobierno portugues, ha podido en 15 dias refrescar víveres y proveerse de cuanto necesitaba, y continuar su viage. Este navío va en derechura á Lima, y de allí por las islas Sandwick á Kamtschatka.

En Moscow se estan haciendo ya preparativos para el recibimiento de S. M. el Rey de Prusia, que se hospedará en el kremlin con la familia Imperial.

Ayer llegó aqui el conde Gustavo Loewehiwm, que viene de Suecia á dar parte de las novedades ocurridas en aquel Gobierno.

SUECIA.

Stockolmo 13 de Marzo.

Ayer murió aqui á los 54 años de edad el conde Fabien de Fersen, grande del reino, caballero del órden de los Serafines, gran chambelan y gefe del segundo regimiento de guardias. Pasaba por el particular mas rico en bienes raices, y era hermano único del conde Agel de Fersen, mariscal del reino, que fue asesinado aqui en el motin de 1810.

El 28 de Febrero último propuso S. M. á la Dieta de Noruega una ley, cuyo objeto es prohibir á la secta de los cuakeros el avecindarse en la Noruega sin un especial permiso del Rey, sino en las ciudades de Cristiania, Drontheim, Bergen, Cristiandsad, Drammen y en las del distrito de la Finmarchia. Por esta misma ley se fijan tambien los privilegios é inmunidades de que ha de gozar esta secta, asi como tambien las restricciones y obligaciones á que deberá sujetarse.

La Dieta de Noruega ha suplicado á S. M. que funde una órden de caballería para el reino de Noruega, en atencion á que no existen alli mas que órdenes de Dinamarca y de Suecia.

PRUSIA.

Berlin 24 de Marzo.

Habiendo faltado una compañía de guardias de Corps á la subordinacion, S. M., despues de haber tomado los informes necesarios, ha resuelto que esta compañía se disuelva, y se incorpore en otros regimientos; previniendo que si ocurriese otro caso semejante los individuos de la compañía ó regimiento que esto hiciesen sean diezimados.

Ahora se asegura que el congreso de los Monarcas no se verificará hasta el otoño. El lugar donde se han de reunir no está todavía señalado.

AUSTRIA.

Viena 28 de Marzo.

El conde de Buol-Schrawenstein, presidente de la Dieta, ha salido repentinamente de esta capital para volver á Francfort.

En los últimos dias ha tomado el cambio alguna estimacion, lo cual se atribuye á las especulaciones que se han hecho con motivo de la feria próxima de esta ciudad.

Al concluirse el primer trimestre del año el departamento supremo de la censura ha presentado al ministerio del Interior el resúmen de las gacetas y otros periódicos publicados en todo el año anterior. De este informe resulta que hubo en la monarquía 31 periódicos, 13 de los cuales se imprimen en Viena, 9 en Italia, 2 en Bohemia, 4 en las provincias alemanas interiores, y 3 en Hungría: 8 de estos periódicos son puramente científicos. El número de gacetas es de 7 en lengua alemana, 7 en italiano, y una en latin: hay además 2 en Hungría, una en Bohemia, otra en Polonia, otra servia y una griega. La que tiene mas crédito de todas es la intitulada el *Observador austriaco*.

ALEMANIA.

Francfort 31 de Marzo.

Dentro de pocos dias volverán aqui varios de los ministros alemanes que estan esparcidos en diversos paises de la Confederacion. Sin embargo, se cree que la Dieta no volverá á empezar sus tareas hasta el dia 13 ó 14 del mes próximo.

FRANCIA.

Paris 8 de Abril.

El Príncipe Guillermo de Prusia ha sido nombrado coronel del regimiento de infantería rusa que llevaba antes el nombre de Kaluga.

Hemos recibido un resúmen ó lista de los que han emigrado de todas partes del mundo á los Estados-Unidos de América. Los lectores observarán en ella los pocos franceses que hay en comparacion de las demas naciones, y atendidas las tristes circunstancias en que se ha hallado últimamente este reino. Inferir de aqui que los franceses somos mas prudentes y cautos que los otros pueblos seria un despropósito; pero á lo menos se puede razonablemente inducir que la Francia, á pesar de sus pasados desastres, es todavía el pais que ofrece mas recursos á los que quieren trabajar. La lista es como sigue:

	Filadelfia.	Nueva-Yorck.
De Inglaterra, Irlanda y Escocia.....	3553.	4834.
De Francia.....	63.	974.
De Holanda y Alemania.....	3102.	252.
De la América inglesa.....	209.	1273.
De las Antillas.....	16.	467.
De Italia y España.....	37.	64.
De los demas paises.....	5.	73.
	<u>6985.</u>	<u>7937.</u>

Algunos viajeros que han llegado últimamente de Alejandría en Egipto confirman lo que se ha dicho sobre el aumento rápido de los establecimientos formados por el bajá de aquel país, adonde llegan diariamente operarios de todas clases enganchados por los agentes que el bajá tiene en Europa. Se asegura que este mismo hace instruir á sus tropas en la táctica europea, y se mira como segura su independencia.—El cónsul antiguo de Francia Mr. Drovetti habia llegado últimamente al Cairo de su viage al Egipto superior con una gran cantidad de monumentos y otras antigüedades debidas á su infatigable diligencia.

Parece que reina la mayor division entre la familia del Dey de Túnez, uno de cuyos hijos se habia puesto al frente de un cuerpo de tropas con el objeto de ir á exigir contribuciones para sí en el territorio de aquella regencia. El Dey, temiendo una sublevacion igual á la de Argel, ha tratado de conciliar los ánimos; y á consecuencia de sus buenos oficios parece que se ha restablecido la union entre él y sus hijos. Una corbeta y un bergantin han salido del puerto de Túnez para ir á cruzar contra los hamburgueses.

Ha llegado á Trípoli un corsario con tres embarcaciones napolitanas que apresó en las costas de Italia despues de haber pasado entre dos lanchas cañoneras del gran ducado de Toscana enarbolando el pabellon sardo, y hablando genovés. Se arma tambien en Trípoli un jabeque de 22 cañones destinado á cruzar en las costas del Estado romano.

ESPAÑA.

Granada 26 de Marzo.

La sociedad económica principal de esta provincia, animada siempre de los mas eficaces deseos por la felicidad pública, emplea constantemente para conseguirlo aquellos medios sencillos que le permiten la cortedad de sus fondos, y se complace en dar una noticia al público del fruto con que han sido recompensados sus desvelos.

Este Real cuerpo dedica en el dia principalmente su atencion á la educacion primaria, fuente de la prosperidad del Estado; asi que, ademas de dirigir por medio de una seccion de individuos suyos la academia de Nobles Artes, erigida y dotada á sus ruegos por el Sr. D. Carlos III, de que tantos beneficios ha reportado el país de Granada, cuida con el mayor zelo de las seis escuelas gratuitas dos de niños y cuatro de niñas, que sostiene totalmente á sus expensas hace tres años el Ilmo. Sr. D. Blas Joaquin Alvarez de Palma, dignísimo arzobispo de esta diócesis, y en la que se educan hasta el número de mas de 700 alumnos constituidos en la mayor indigencia, invirtiéndose en ellas anualmente mas de 25 000 rs. y habiendo obtenido la sociedad de su generosa munificencia, tanto en las referidas enseñanzas como en los premios que se han repartido, hasta la cantidad de cerca de 4 000 pesos fuertes, lo que ha llenado á la sociedad de reconocimiento hácia este virtuoso prelado, y que le ha expresado con el título de socio benemérito. En estos establecimientos, fundados en los barrios mas necesitados, procura la sociedad excitar la emulacion, distribuyendo premios pequeños, que al paso que socorren la miseria de los alumnos, les hace fijar en su imaginacion la idea de que el trabajo y la apli-

cacion es el camino por donde han de alcanzar el honor y la comodidad, principio que tiene el mayor enlace con el interes individual, que ha de producir necesariamente ventajas á la nacion, aumentando el número de hombres útiles y productores. Ademas tiene la sociedad establecida con el fin de fomentar las fábricas de paños del Albaicin, en otro tiempo muy florecientes, una escuela de hilaza de lanas, donde se da trabajo á algunas jóvenes, que al mismo tiempo que se hallan á cubierto de los peligros consiguientes al abandono y la mendicidad, aprenden un oficio, que en lo sucesivo será bastante para procurarles la subsistencia: varios socios distribuyen mensualmente premios á las sobresalientes, tanto en el hilado como en la instruccion en la doctrina cristiana, dándose á las que se hallan en estado de salir una ayuda de costa y un torno, auxilio bastante para que continúen en esta útil y honrada aplicacion.

Estas son las principales tareas á que dedica sus conatos la sociedad de Granada, con el objeto de contribuir al bien del Estado de un modo tan efectivo, aunque sus resultados no son tan gloriosos como podria tenerlos si la cortedad de sus fondos no le impidiese realizar con ensayos y experiencias los métodos y memorias interesantes sobre la agricultura y las artes, que no deja de examinar por medio de sus comisiones.

Palencia 8 de Abril.

La Real sociedad económica de esta capital, con el objeto de dar al público una prueba de que sus trabajos y desvelos por el bien general no son infructuosos, y animada del deseo de alentar con premios la aplicacion de las niñas, cuya educacion y enseñanza ha tomado á su cargo, resolvió distribuir á las que mas se hubiesen distinguido unas medallas de plata con el busto del REY nuestro Señor. Para que este acto fuese acompañado de cuanto pudiera hacerle mas digno del público, y diese al mismo tiempo testimonio del amor que esta corporacion profesa al REY nuestro Señor (quien restituido que fue al trono de sus mayores mandó restablecer las sociedades como el medio mas seguro de reparar los daños que habia padecido la nacion), eligió para esta distribucion de premios el aniversario de la vuelta á España del REY nuestro Señor. A este efecto el 23 de Marzo, víspera de tan memorable dia, habiéndose presentado á examen las niñas de las escuelas, y pronunciado el director un discurso análogo á las circunstancias, se distribuyeron 27 medallas á las mas sobresalientes; y al dia siguiente la sociedad se presentó en cuerpo en la iglesia de S. Francisco, en donde ya de antemano se habia colocado en el presbiterio y bajo un dosel el retrato del Soberano, y se celebró una misa con toda la posible solemnidad, en la que predicó el socio Dr. D. Domingo de Alzola, canónigo penitenciario de esta santa iglesia. Ademas de los individuos de la sociedad y de todos los magistrados civiles y eclesiásticos, y otras varias personas que esta convidó, asistieron á este acto las 58 niñas que concurren á las escuelas de la sociedad, los 15 pobres que se mantienen en la pequeña casa de beneficencia que ha erigido, y las varias personas que reciben en sus casas socorros de este cuerpo patriótico; todos los cuales contribuyeron á que fuese mas interesante esta accion de gracias, tributadas al Omnipotente por el beneficio dispensado en tan memorable dia.

Barcelona 10 de Abril.

La Real academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad celebró junta literaria el día 8 del corriente, cuyos trabajos fueron desempeñados por la direccion de zoología y mineralogía. El Dr. D. Agustín Yañez y Girona, socio de la misma, leyó una interesante memoria, cuyo objeto es trazar el plan que debe seguirse para el estudio de los diversos ramos de la historia natural. A este fin hace el autor una comparacion de los sistemas llamados *naturales y artificiales*; y despues de haber demostrado que no hay sistema alguno *natural*, prueba que los que infundadamente se denominan tales son los menos ventajosos para los principiantes. Aplica particularmente sus ideas á los sistemas mineralógicos, hace una análisis de los de Werner y Hauy, y parentiza que este no puede subsistir en el estado actual de la química, y que aquel, ligeramente modificado para adaptarlo á las actuales circunstancias, le lleva muchas ventajas para la instruccion de los alumnos. Termina su memoria probando con exactitud que los que se dedican al estudio de cualquiera de las partes de la historia natural, despues de impuestos en la nomenclatura, deben acogerse á uno de los sistemas llamados *artificiales* (propone al de Werner como al que considera mas útil en mineralogía), reconociendo y clasificando con arreglo á él muchos seres de todas clases y órdenes; y que solo cuando estan bien cimentados en la práctica pueden pasar al examen y aplicacion de los métodos *naturales*, cuyo estudio ha de perfeccionar sus conocimientos, y darles ideas sublimes del enlace y relaciones de los seres y de su cooperacion á los grandes fenómenos que se presentan en nuestro globo.

Arnedo (en la Rioja) 11 de Abril.

Ayer viernes apareció en esta ciudad la atmósfera nebulosa por todo el día con una calma calurosa hasta las dos de la tarde, y á las cinco de ella se movió del poniente un huracan tan formidable, que en 20 minutos que duró su impetuosidad arrancó muchos y corpulentos árboles de esta vega. Los labradores que estaban en el campo tuvieron que echarse en tierra, pues el huracan se llevó á mas de 20 y 30 pasos algunas yuntas de labor. Las gentes que estaban en poblado se metieron sobresaltadas en lo mas profundo de sus casas, pues llovian por todas las calles tantas tejas que quedaron desmantelados muchos tejados. Ha sido considerable el daño que ha causado el huracan tanto en las huertas como en los olivares; mas por fortuna no ha habido ninguna desgracia entre las gentes.

Madrid 22 de Abril.

ARTICULO DE OFICIO.

Un sugeto que ha ocultado su nombre, deseoso de minorar la deuda pública, ha presentado al REY nuestro Señor tres vales Reales de 300 pesos de Enero; y S. M. se ha servido admitirlos, mandando que se pasen á la Direccion del Crédito público para su amortizacion, y que se inserte en la gaceta este loable rasgo de generosidad.

S. M. se ha servido conceder su Real permiso á D. Cristóbal Mariano

Bover para que pueda usar de la condecoracion de la flor de Lis con que le ha agraciado S. M. Cristianísima.

Igual permiso ha concedido S. M. á los Sres. D. Francisco Xavier Lopez de Molina, canónigo, dignidad de la Sta. iglesia de Olivares, y D. Juan Gonzalez Tuñon, maestrante de la Real de Ronda, para que puedan usar de la misma condecoracion con que tambien los ha agraciado S. M. Cristianísima.

La direccion general del Crédito público en debido cumplimiento del Real decreto de 3 del corriente ha dispuesto que desde luego se admitan en la oficina general de Renovacion y expedicion de documentos de este establecimiento en la Corte, y en todas las comisiones principales del mismo en las provincias del reino, los vales Reales de la creacion de Enero, que sus tenedores presenten á consolidar conforme al citado Real decreto; y para que llegue á noticia de todos, y puedan aprovecharse de las ventajas que proporciona, se les da este aviso.

Se han esparcido, con motivo de la suscripcion para el experimento aerostático, que en virtud de autorizacion de S. M. debe hacer en el Real sitio del Retiro Doña Elisa Garnerin el domingo próximo 26 del corriente, rumores injuriosos á su reputacion y al respeto que profesa al público de esta muy heroica villa en general, y en particular á los personajes que tuvo la honra de solicitar por suscriptores. Doña Elisa Garnerin no ha podido fijar precio á las suscripciones, porque en la Real orden que la autoriza á hacer su experimento se deja la cuota al arbitrio de los suscriptores mismos. Obediente y sumisa á esta disposicion soberana, esta artista ha recibido cualquiera suma que por tal razon se le ha enviado; y declara á la faz de todos los habitantes de esta capital que cualquiera voz que haya corrido, contraria á lo que aquí manifiesta, es falsa y calumniosa. Doña Elisa Garnerin observará en el despacho de billetes y reserva de plazas hasta el sábado 25, víspera del experimento, la misma conducta desinteresada que ha tenido hasta ahora; y aprovecha esta ocasion de manifestar su reconocimiento á todos sus suscriptores, cuya bondad ha sobrepujado sus deseos. Finalmente espera que en la declaracion que precede verán los habitantes de Madrid el anhelo que tiene de conservar su estimacion, y de continuar mereciendo sus bondades. Asimismo ruega á las personas que quieran honrarla con su presencia el domingo 26 que se sirvan tomar los billetes con anticipacion para evitar que haya en dicho dia confusion ó desorden.

En virtud de providencia del Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, del Consejo de S. M., y teniente corregidor de esta muy heroica villa, refrendada de D. Claudio Sanz, escribano del número de la misma, se venden en el lugar de Fuencarral las fincas siguientes: una casa fábrica de jabon y almacén de aceite, calle de S. Roque, con fachada á dicha calle, con todo el juego de tinajas, caldera, plancha y demas utensilios necesarios para ambos establecimientos, que tiene de sitio todo ello 1984 pies, tasada en 90521 rs. vna: una tierra en términos de dicho lugar, donde

nominan Valdesenderin, de caber siete fanegas, linde á oriente con tierra de Angela Ruiz, al mediodia con otra de D. Manuel Vazquez, al norte con camino que de dicho lugar guia á dicho sitio, tasada en 2100 rs. vn.: otra en dicho término donde dicen la Legua, de caber tres fanegas, linde por oriente con tierra del convento de monjas franciscas de Constantinopla de esta corte, al poniente con otra de Genara de la Cruz, al mediodia con otra de Juan de Navas, tasada en 900 rs.: otra tierra donde dicen Valdezarza, de caber fanega y media en el mismo término, linde á oriente con tierra de Antonia Gabelo, al norte con camino que guia desde dicha á la Real Quinta, y al mediodia con tierra de Pedro Ruiz, tasada en 600 rs.: otra tierra en dicho término y sitio, nombrado Caño quebrado, de caber cinco fanegas, linde al mediodia con camino que guia de la propia villa á la de Hortaleza, al poniente con otra de Angela Gamarra, y al norte con otra de Pedro del Rio, vecino de dicha villa de Madrid, tasada en 1250 rs.: otra tierra donde nominan Valhando y huerta del Tamborilero, de cabida de cuatro fanegas, que linda á oriente con tierra de Miguel Gallego, al mediodia con otra de Carlos Crespo, y al norte con otra de Cayetano Morales, vecino de dicho lugar, tasada en 600 rs.: otra al sitio de la vereda de las Postas, término de esta villa, de cabida de dos fanegas poco mas ó menos, y linda á mediodia con la insinuada vereda, y al norte con tierra de Pedro Agais, tasada en 800 rs.: otra de cabida de una fanega poco mas ó menos, que antes fue viña, donde dicen Valdelobos, y linde á oriente con tierra de capellanía de ánimas, al mediodia con vereda de dicho sitio, y al norte con tierra de herederos de Manuel Soriano, tasada en 800 rs.: una viña en dicho término de Fuencarral, donde dicen el Calberon, de viduño pardillo y moscatel, que tiene 363 cepas, linde á oriente con otra de Felipe Guadalix, al mediodia viña de Félix Cabello, tasada en 1089 rs.: otra viña majuelo donde dicen Valdecerveros, que tiene 676 cepas vivas y 132 marras de viduño pardillo, linde á oriente con viña de Gregorio de Cruz, al norte con otra de herederos de Patricio Asenjo, al mediodia con majuelo de Ramon Herranz, tasada en 2968 rs.: otra viña donde dicen las Manoterías, que tiene 100 cepas de viduño moscatel y tinto, linde á oriente con otra de Manuel Marroquin mayor, al mediodia con otra de herederos de D. Francisco Blanco, al norte con otra de Salvador Montero, tasada en 500 rs.; y últimamente una viña donde dicen el Monteviejo de viduño tinto, que tiene 502 cepas vivas y 38 marras, juntadas estas dos por una, linda por mediodia con otra de herederos de Ignacio Inés, al poniente con viña de Laureana Lopez, y al norte con otra de Félix Cabello, tasada en 2600 rs. vn.; cuyas fincas pertenecen á la testamentaría de Antonio Sanchez Luengo. Quien quisiere hacer postura á todas, ó cada una de dichas posesiones, acuda ante el referido señor juez y escribano dentro del término de 30 dias, que se admitirán las que hicieren siendo arregladas.

Manual general del servicio de los estados mayores generales y divisionarios en los egércitos, escrito en frances por el general de division Thiebault en el año de 1813, y traducido al castellano por un individuo de la comision de gefes y oficiales establecida en la corte á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Davila, calle de las Carretas, á 20 rs. en rústica.

Nota. En la gaceta núm. 42 del martes 7 del corriente, plana última, lín. 27, donde dice *Joaquina Alcaraz*, léase *Joaquina Alarcon*.